

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 005

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 005-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 004, sin observaciones y Juramentación del Lic. Fernando Baudrit, decano de la Facultad de Derecho.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Humberto Barquero Mora, Jorge Rojas Espinosa y Mario Gólcher Avendaño.</u>	3
3.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación a los estudiantes para realizar la matrícula extemporánea con recargo.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Devolución del pago por derechos de matrícula al estudiante Miguel Ángel Jannarelli Zamora.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Elección del representante estudiantil.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Elección del representante estudiantil.</u>	3
7.-	<u>JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SEGURO. Aprobación de préstamo.</u>	3
8.-	<u>JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SEGURO. Aprobación de crédito para el pago de planillas y materiales del nuevo edificio universitario.</u>	3
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Dr. Enrique Loudet, Ministro de la República Argentina.</u>	3
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Lic. Alejandro Alvarado, exrector para dejar sin efecto acuerdo tomado por el plenario.</u>	4
11.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Aumento presupuestario.</u>	4
12.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Aumento presupuestario.</u>	4
13.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud para que no se cobre el recargo en la matrícula, a los alumnos de la Escuela Nocturna de Extensión Cultural.</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización para que los decanos reciban matrículas extemporáneas con recargo hasta el 30 de marzo.</u>	4
15.-	<u>ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD NACIONAL. Solicitud para suspender las lecciones para elección de la directiva de dicha instancia.</u>	4
16.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Elección de los representantes estudiantiles y otorgamiento de grados.</u>	4
17.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Suspensión de lecciones.</u>	4
18.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Da por agotada la solicitud del cambio de título presentada por el Prof. Moisés Vincenzi.</u>	5
19.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Nombramientos docentes.</u>	5
20.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Somete a consideración del Consejo Universitario varios asuntos (solicitud exención de matrícula, nombramientos docentes y elección de la representante estudiantil).</u>	5
21.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Nombramiento docente.</u>	5
22.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Interpretación del artículo 87 del Estatuto Orgánico relacionado con los representantes estudiantiles suplentes.</u>	5
23.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Encarga al Sr. Rector asistir al proceso sucesorio del Sr. Carlos Millet Castella.</u>	5
24.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Elección del representante estudiantil.</u>	5
25.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Devolución del pago de los derechos de matrícula al estudiante C.M. Ortega Paguaga.</u>	6
26.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendación a los decanos de la Facultad de Bellas Artes e Ingeniería la creación de un plan de estudios para obtener el título de arquitecto.</u>	6
27.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslada la Propuesta de reglamento de becas presentada por la Facultad de Agronomía a la Comisión de Reglamentos.</u>	6
28.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Sr. Édgar González como asistente de la Secretaría.</u>	6
29.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente.</u>	6
30.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de la solicitud del Prof. Rubén Torres Rojas para laborar tiempo extraordinario.</u>	6

Quinta sesión ordinaria del Consejo Universitario el día veintiocho de marzo a las catorce horas treinta minutos con la siguiente asistencia: Sr. Rector Dr. don José Joaquín Núñez quién presidió, los señores decanos: Lic. Martín Carranza, Prof. Torres, Lic. González González, Ing. Tinoco Jiménez, Lic. Tinoco Castro, Ing. Quirós, Prof. Salazar, Ing. Baudrit, Dr. García Valverde. El representante de los estudiantes señor Quirós y el Secretario de la Universidad Dr. Macaya.

ARTÍCULO 01. Fue aprobada el acta de la sesión anterior. El señor Rector juramentó en nombre del Consejo al decano electo de la Escuela de Derecho Lic. Fernando Baudrit.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados los siguientes alumnos graduados: Ingeniero Agrónomo Humberto Barquero Mora. Licenciados en Leyes: Jorge Rojas Espinosa y Mario Golcher Avendaño.

ARTÍCULO 03. Se acordó permitir la matrícula en sus respectivas Escuelas o Facultades a los siguientes alumnos incluyendo el recargo reglamentario del veinticinco por ciento Lilia Cabezas L., Elías Adis Cordero, Willy Feinzaig, Claudia Arce L., Eva Golverg B., Edwin Murillo Zamora, María Cristina Aguilar J., José Manuel Rojas Marrocchi, Marcelino Cedeño C., Jaime Barrantes B., Ignacio de la Cruz Martínez, Mario Antonio Montero Solano, Arnoldo Mora Pérez, Jorge Fonseca Tortós, Oscar Jiménez Blanco, Milton Arias Calvo, Mario Escribano Romero, D. Amador R., Zarhay Amador Rueda, Hector Corrales, Eduardo Caldera.

ARTÍCULO 04. Fue acordada la solicitud de devolución de matrícula al estudiante de la Escuela de Cirugía Dental Miguel Angel Jannarelli Zamora por habersele concedido exención de la misma en la escuela respectiva

ARTÍCULO 05. Se tomó nota de la comunicación de la Escuela de Bellas Artes relativa a la elección de representante de los estudiantes.

ARTÍCULO 06. Se tomó nota de la comunicación de la Facultad de Letras y Filosofía relativa a la elección de representante de los estudiantes.

ARTÍCULO 07. Fue autorizada la operación de préstamo con la Junta Administrativa del Seguro por la suma de cuatro mil quinientos treinta seis colones con noventa y cinco céntimos, con garantía de el doble de dicha cantidad en Bonos de Defensa.

ARTÍCULO 08. El Consejo autorizó al Rector y a la Junta Administradora del Seguro para que concreten un préstamo por la suma de diez mil colones cero céntimos en Bonos de la Defensa para atender a pago de planillas y materiales en la construcción del nuevo edificio universitario.

ARTÍCULO 09. Se acordó enviar por iniciativa del Lic. Martín Carranza, un telegrama al Ministro de la República Argentina, Dr. Enrique Loudet, como muestra de

agradecimiento por su interés y colaboración en bien de la Universidad, expresándole al mismo tiempo, el pesar que siente el Consejo al verlo alejarse de Costa Rica.

ARTÍCULO 10. Vista que fue una carta enviada por el Ex. Rector de la Universidad Lic. Alvarado Quirós en la cual agradece el acuerdo tomado por el Consejo en la sesión del catorce de marzo, artículo primero, rogando, al mismo tiempo se deje sin cumplir dicho acuerdo por razones indicadas en su carta, se acuerda: ratificar lo acordado y aceptar al Decano de la Escuela de Bellas Artes, el ofrecimiento de hacer gratuitamente el retrato a que se refiere dicho acuerdo.

ARTÍCULO 11. Vista la solicitud de ampliación de Presupuesto por un total de dos mil colones con cero céntimos de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, fue aprobada con cargo a la partida de entradas por concepto de impuesto sucesoral. Fue también aceptada la solicitud para que se nombre un asistente en la Cátedra de Contabilidad.

ARTÍCULO 12. Fue aprobada la solicitud de ampliación al presupuesto por ciento sesenta y cinco colones con cero céntimos mensualmente presentada por la Escuela de Ingeniería.

ARTÍCULO 13. Fue aceptada la solicitud presentada por la Escuela de Bellas Artes para que no se cobre el recargo de un veinticinco por ciento por matrícula, después del plazo reglamentario, a los alumnos de la Escuela Nocturna de Extensión Cultural. Se acordó también que el Decano refiera esas matrículas sin necesidad de la autorización previa del Consejo y hasta el día último del mes en curso.

ARTÍCULO 14. Se autorizó a los Decanos para que reciban matrículas pagando un veinticinco por ciento de recargo y hasta el día último de este mes, sin la previa autorización del Consejo.

ARTÍCULO 15. Vista la solicitud presentada por la Asociación Deportiva Universidad Nacional, para que se permita en las diferentes escuelas, suspender las clases a las nueve de la mañana el día en que se verificará la elección de la nueva directiva en dicha asociación, se acuerda transcribir dicha solicitud a los diferentes decanos para que procedan con el fin de que pueda llevarse a cabo la elección en referencia.

ARTÍCULO 16. Se tomó nota de la comunicación enviada por la Escuela de Derecho informando de la elección de representantes de los estudiantes y de conferimiento de grados.

ARTÍCULO 17. El Consejo Acordó suspender lecciones en la Universidad el día diez de abril.

ARTÍCULO 18. Fue agotada la solicitud del Prof. Moisés Vincenzi para que se le cambie el título que le fue otorgado de Licenciado en Filología que él no estima exacto por el de Lic. en Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 19. La Escuela de Ingeniería presentó al Consejo las siguientes ternas para la elección de profesor en Mecánica Aplicada e Hidráulica Aplicada. Para la primera, Ingenieros Señores. Federico Baltodano, Luis González y Arturo Tinoco J. Fue electo por unanimidad el Ingeniero Baltodano. Para la segunda, Ingenieros Señores: Federico Baltodano, Luis González G. y Arturo Tinoco J. Fue electo el Ingeniero Baltodano por unanimidad. La misma Escuela presentó la siguiente terna para la elección de profesor en la cátedra de Construcción General en cuartos y quintos años: Ingenieros Señores. Luis Llack L., Gastón Bartorelli y Arturo Tinoco J. Fue electo por unanimidad el Ingeniero Llack.

ARTÍCULO 20. La Facultad de Pedagogía sometió a consideración del Consejo los tres asuntos siguientes: primero una exención de matrícula concedida a la estudiante Soledad Marín, la cual fue aceptada; segundo la siguiente terna para nombrar profesor titular de la cátedra Auxiliar de Escolares, Enseñanza de la Música: Virginia Zúñiga T, Emma Gamboa A., Ofelia de Herrera. Fue electa por unanimidad la señorita Virginia Zúñiga. Tercero, se tomó nota de la elección de representante de los estudiantes.

ARTÍCULO 21. Vista que fue de nuevo la solicitud de la Escuela de Bellas Artes, para nombrar profesor en la Cátedra de Diseño, nombramiento que se había dejado en suspenso, en la sesión catorce de los corrientes, se acuerda nombrar asistente de la cátedra de Diseño a la Señorita. Margarita Bertheau, con un sueldo de doscientos colones mensuales.

ARTÍCULO 22. Fue sometida a votación la interpretación del artículo ochenta y siete del Estatuto en lo que se refiere a si los representantes suplentes, nombrados ante las Facultades por los estudiantes, pueden o no ser electos propietarios en la elección siguiente. La votación fue compartida quedando así este asunto en suspenso.

ARTÍCULO 23. El Consejo acordó en uso de la Facultad que le corresponde por el inciso diez del artículo siete de la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, 362 del 26 de agosto de mil novecientos cuarenta, aceptar en nombre del Conservatorio, los legados a que se contraen las cláusulas siete y doce del testamento del señor don Carlos Millet Castella y dispuso, en agradecimiento, que dicho Conservatorio se llame en adelante "Conservatorio Castella", como fue la voluntad del causante. Encargó, asimismo, al señor Rector de la Universidad, que se apersona en el juicio del señor Millet Castella, aceptando los legados referidos y pidiendo su adjudicación al Conservatorio y que una vez hecha la adjudicación, proceda a integrar la Junta Administrativa de los Legados, conforme a la voluntad del testador.

ARTÍCULO 24. Se tomó nota de la elección de representante de los estudiantes enviada por la Escuela de Farmacia.

ARTÍCULO 25. Se acordó devolver los derechos de matrícula al estudiante de la Escuela de Farmacia C. M. Ortega Paguaga por haberle sido concedida una exención de los mismos por la escuela respectiva.

ARTÍCULO 26. Vista la exposición presentada por el estudiante de ingeniería don Alvaro Dobles Rodríguez, referente a la situación en que actualmente se encuentra de no poder continuar sus estudios en dicha Facultad, por no existir en ella sección de Arquitectura, el Consejo acordó: recomendar a los Decanos de las Escuelas de Bellas Artes e Ingeniería, la organización de un plan de estudios que permita conducir al título de arquitecto.

ARTÍCULO 27. Se acordó pasar el proyecto de reglamento de becas presentado por la Facultad de Agronomía a la comisión respectiva para su estudio.

ARTÍCULO 28. Fue aprobado el nombramiento del estudiante don Edgar González para asistencia de la Secretaría de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior.

ARTÍCULO 29. La Facultad de Ciencias presentó la siguiente terna para la Cátedra de Anatomía y Fisiología del tercer año: Doctor Esteban Alfonso López Varela, Dr. José María Ortiz Céspedes, Dr. Ramiro Brenes Gutiérrez. Fue electo por unanimidad el Dr. López Varela. También se tomó nota de la comunicación enviada por la misma facultad sobre elección de representantes de estudiantes.

ARTÍCULO 30. Fue aprobada la solicitud del Profesor Rubén Torres Rojas para enseñar unas horas de las permitidas por el Estatuto.

Terminó la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 119, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.